



CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

Oficio N.º 091 C.B.G – J.
Guaranda, 13 de junio de 2025.

Ing.
Germán Calapaqui A
VOCAL DE LA ALC-CG
Presente.-

De mi consideración:

En contestación al Oficio Circular N° 114 ALC-CG-2025, de fecha 05 de junio del 2025, remito a usted el borrador del formulario de rendición de cuentas y el borrador del informe narrativo de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, los mismos que cuentan con la aprobación respectiva.

A la vez doy a conocer que el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana en el acto de "Rendición de Cuentas del año 2024", se llevará cabo el día Sábado 28 de junio del presente año a las 10H00 en el salón del Cuerpo de Bomberos Guaranda.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Bro. 3 Cristián Mazón.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA (e).

E.R.



 Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Recibido Por:

Fecha: 13-06-2025

Hojas Anexas: 3 Hora: 14h00

Firma: